

PRESIDENTE

Pablo-Jesús Beorlegui

CONCEJALES

Javier Gil

Juán Jesús Corcín

Miguel Rodeles

Cristina Bergasa

Luis Celayeta

Gerardo Echeverría

Javier Ruiz

Ignacio Sanz

José-Luis Tanco

Juán Carlos Zábal

OLITE, 25 de Agosto de 1.988

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo Jesús Beorlegui Ayesa, asistido del Secretario-Titular de la Corporación D. José-Luis Unzué Ruiz y previa citación al efecto, en forma reglamentaria, comparecen los señores Concejales D. Javier Gil, D. Juan-Jesús Corcín, D. Miguel Rodeles, D^a. Cristina Bergasa, D. Luis Celayeta, D. Gerardo Echeverría, D. Javier Ruiz, D. Ignacio Sanz, D. José-Luis Tanco y D. Juan Carlos Zábal, para celebrar sesión ordinaria.

Iniciada la sesión, se anuncia por D. Javier Gil la presentación de una propuesta sobre orden de disparo del cohete de las Fiestas, sol citando se declare de urgencia y se resuelva.

Asimismo por D. Miguel Rodeles se propone la admisión y resolución, por el procedimiento de urgencia de una moción de condena del terrorismo que se presenta con la firma de siete corporativos.

Ambas propuestas se declaran de urgencia por unanimidad de la Corpo ración para ser debatidas y resueltas en su caso al final del orden del día.

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Dada lectura al acta de la sesión anterior y hallada conforme se aprueba por unanimidad.

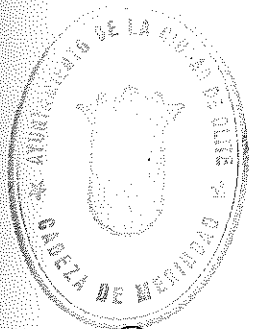
2º.- ADJUDICACION OBRAS "MEJORA DE LA RED DE CAMINOS LOCALES DE OLITE"

Se da cuenta a los reunidos de la Orden Foral 575/88 de 4 de Agosto del Consejero de Administración Local, por la que se establece la aportación a la obra "Mejora de la Red de Caminos Locales en OLITE", dentro del Fondo de Participación, ("Obras no atendidas en 1.987")

Vistos los antecedentes del expediente y proyecto, y la necesidad



Actas de las Entidades Locales



de adjudicar y ejecutar las obras antes de la campaña de recolección de la uva, y de conformidad con lo que determina el Capítulo I del R.A.M.N. y concretamente el punto 4º del artº. 575.

Vistas las ofertas que en el plazo hábil, acordado por la Comisión de Gobierno, se han presentado por empresas invitadas y que en número de tres obran en el expediente, y que en este acto se abren, correspondiendo a los siguientes:

Juán José Azcona Lacarra, con la documentación completa y una oferta económica de ejecución por importe de 12.416.502.- pesetas, lo que representa un 11% de rebaja sobre el presupuesto de contrata, que es de 13.951.125.- pesetas, aportando la empresa las gravas y ahorras.

Excavaciones Olite, cuya documentación también completa ofrece la ejecución por la cantidad de 12.384.400.- pesetas y asimismo con las ahorras y gravas por su cuenta, lo que supone una rebaja del 12,65% sobre el presupuesto de contrata.

Florencio Suescun, con su documentación correcta y que presenta una rebaja del 1% sobre el presupuesto de contrata que se traduce en la cantidad de 13.811.614.- pesetas, poniendo las gravas y ahorras por su cuenta y de 12.800.157.- pesetas si esos materiales son aportados por el ayuntamiento.

Visto lo anterior e informada la Corporación de los pormenores y tramitación del expediente, por unanimidad se acuerda:

1º.- Ratificar el acuerdo de la comisión de Gobierno del 18 pasado que permite agilizar y abreviar los plazos.

2º.- Declarar de máxima urgencia la adjudicación y ejecución de las obras de "MEJORA DE LA RED DE CAMINOS LOCALES", y proceder a la adjudicación directa de las mismas entre las tres ofertas presentadas.

3º.- Designar Director de la obra a D. Santiago García Guerendiain, de Peralta.

4º.- Se procede a votación para la adjudicación de la obra, registrándose el resultado siguiente: 7 votos a favor de la oferta de Juan José Azcona, 3 votos a favor de la oferta de Excavaciones Olite y 1 abstención.

Por lo que se acuerda adjudicar las obras a Juan José Azcona, en la cantidad de 12.416.502.- pesetas ofrecidas, debiendo aportar las gravas y ahorras por su cuenta, dentro de la cantidad ofertada.-

En el contrato a suscribir con el adjudicatario, se incluirá una

cláusula que garantice la presencia de un técnico con titulación de al menos Ingeniero Técnico Agrícola responsable por parte de la empresa de la correcta ejecución de las obras.

3º.- PROVISION PLAZAS PARA EL VERTEDERO COMARCAL DE BASURAS

Visto el condicionado y convocatoria para la provisión, por concurso-oposición de dos plazas, una de Conductor para camión y otra de peón preferentemente conductor para la pala, del Vertedero Comarcal de Basuras de Tafalla, así como otra convocatoria para la provisión por concurso-oposición de 4 plazas de empleados subalternos (peones) del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Comarca de Tafalla, en que está integrado Olite, por la corporación se acuerda:

Aprobar las citadas convocatorias, siempre que en el Jurado Calificador de los méritos y pruebas, se incluyan dos miembros de esta Corporación, los Sres. Gil y Echeverría.

4º.- INFORMACION PROGRAMACION FIESTAS PATRONALES

Por el Sr. Zabal, Presidente de la Comisión de Festejos, se da cuenta a los reunidos del avance de la programación para las próximas Fiestas Patronales en sus diversos aspectos, desde la edición del programa hasta la distribución de las concejalías o responsables de día, que se proponen como sigue:

Víspera Sr. Corcín, día 1º Sr. Gil, Día 2º Sr. Ruiz, 3º.- Sr. Zabal, 4º Sres. Celayeta y Tanco y 5º Sres. Rodeles y Sanz.

Por el Sr. Gil se propone la compra de una serie de bancos y mesas para dar comidas como la del día de los jubilados para unas 200 personas.

La Corporación por unanimidad acuerda:

- a.-) darse por enterada del informe elaborado por la Comisión de Festejos, incluida la distribución de días.
- b.-) Aprobar la habilitación de una partida, que deberá tener el visto bueno del Secretario-Interventor, por importe 150.000.- pesetas, para la adquisición de mesas y bancos propuesta.

5º.- INFORME PROGRAMACION VISITA VECINOS DE SAUVETERRE DE GUYENNE

El Sr. Alcalde informa a los presentes sobre la programación que se está elaborando para la visita de los vecinos de la localidad francesa de Sauveterre de Guyenne, con la que se ha suscrito carta de hermanamiento.

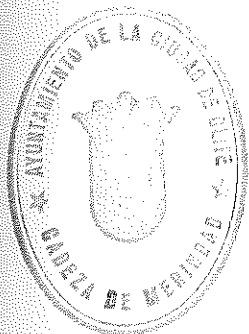
Que se prevé la llegada de los mismos para el día 16 de Septiembre sobre las 20 horas y su vuelta a Francia el domingo 18 después de la comida oficial.

Que en el tiempo de permanencia entre nosotros se han previsto diversos actos y visitas y ello conlleva una serie de gastos que hay que aprobar.

Por la Corporación y por unanimidad se acuerda mostrarse enterados y conformes e imputar los gastos a la partida 1-12-121-1 que va se tie



Actas de las Entidades Locales



prevista, realizando si fuere preciso transferencia a la misma de la de Ingresos Imprevistos 3-39-395.

6º.- INFORME DEL SR. MANGADO SOBRE ESTADO ACTUAL PLAZA CARLOS III

Se da cuenta a la Corporación del informe remitido por D. Francisco Mangado, Director de la obra de Urbanización de la Plaza de Carlos III el Noble, sobre condiciones de estado actual, y de mantenimiento en el futuro de la mencionada obra, aconsejando al Ayuntamiento sobre determinados aspectos, tanto de circulación rodada como de galerías etc.

La Corporación se muestra enterada y conforme con el contenido del informe y por unanimidad acuerda que se estudie la posibilidad de limitar el peso de los vehículos que circulan tanto por la Plaza como por el resto de las calles de la Ciudad que se encuentran deterioradas por los excesos de carga.

7º CONFORMIDAD A ORDENES FORALES

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme con las siguientes disposiciones:

- Orden Foral 656/88 de 28 de Junio del Consejero de Educación y Cultura por la que se aprueba el pago de 1.048.763.- pesetas al Ayuntamiento de Olite, correspondiente a la liquidación final de la Subvención concedida para las obras de Urbanización de la Plaza de La Rueda.
- Orden Foral 577/88 de 4 Agosto del Consejero de Administración Local fijando la cantidad correspondiente a los Ayuntamientos y Concejos, incluidos en el Plan de Informatización, como complemento de la concedida por O.F. 1751/87 de 22 de Junio. Corresponde a este Ayuntamiento la cantidad de 102.194.- pesetas.
- Orden Foral 578/88 de 4 de Agosto del Consejero de Administración Local por la que se dispone el aumento de la subvención para las obras de Urbanización de la Plaza de Carlos III el Noble en la cantidad líquida a percibir de 4.936.266.- pesetas.-
- Resolución 356/88 de 23 de Agosto del Director General de Administración Local, por la que se autoriza al ayuntamiento de Olite para concertar un préstamo-crédito por importe de 25.000.000.- de pesetas.

8º.- SOLICITUD DE FENSA CONSTRUCCION CABINA SUBTERRANEA

Vista la solicitud de Fuerzas Eléctricas de Navarra, de licencia para la construcción de una cabina subterránea de las medidas siguientes, 7.20 x 3.80 v 3.-Mts. de altura, para canalizaciones subterráneas

La cabina se situaría en el patio sito en la parte posterior del Ayuntamiento.

Por la Corporación y por unanimidad se acuerda iniciar gestiones con la citada compañía para aclarar condiciones de uso de ese espacio público, a la vez que se informa con otros Ayuntamientos sobre situaciones similares.

ASUNTOS URGENTES:

A.- Vista la propuesta presentada por D. Javier Gil Ansa que dice: Que estando representados en este Ayuntamiento tres grupos políticos distintos, se proceda cada año con motivo de las Fiestas Patronales a disparar el cohete anunciador de la siguiente manera: en 1.988 el Grupo A.I.O., por ser la lista más votada.

En 1.989 el Grupo del P.S.O.E.

En 1.990 de A.E.P. para de esta manera, la candidatura, que detenta la Alcaldía, sea la que inicia y termina esa celebración.

La propuesta, previo cambio de impresiones entre los presentes, se aprueba por unanimidad.

B.- Seguidamente se presenta a debate la moción sobre condena del terrorismo anunciada por D. Miguel Rodeles y que copiada literalmente dice:

"Los concejales representantes de la Agrupación Independiente de Olite y los del Grupo del PSOE de este Ayuntamiento, a la Corporación de Olite formulan la propuesta de acuerdo del tenor siguiente:

1º.- Que se exprese la total adhesión de este Ayuntamiento a las manifestaciones y actuaciones, tanto del Ayuntamiento de Estella como de su Alcaldesa, condenando el terrorismo y a las personas que lo apoyan.

2º.- Que este Ayuntamiento de Olite se pronuncie con claridad condenando el terrorismo que se está cobrando víctimas de ciudadanos inocentes como en el caso citado y en el de Cintruénigo.

En Olite a veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

Los Concejales: Javier Gil, Miguel Rodeles, Cristina Bergasa, Luis Celayeta, Javier Ruiz, Ignacio Sanz, José-Luis Tanco."

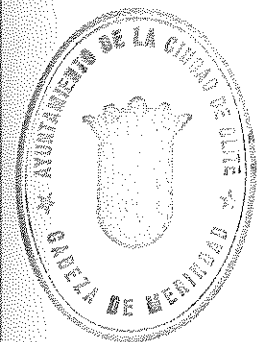
El Sr. Alcalde manifiesta que él personalmente apoya esa condena, pero que espera que se condene siempre cualquier tipo de terrorismo.

El Sr. Gil propone que se vote punto por punto.

El Sr. Corcín manifiesta que está de acuerdo en condenar todo tipo de terrorismo, venga de donde venga, y que no votará la propuesta punto por punto sino como condena general, ya que no está de acuerdo con parte de las actuaciones de la Alcaldesa de Estella, y que el incidente de Estella se está aprovechando por grupos con intenciones que en modo alguno comparte.

Vuelve a intervenir el Sr. Gil para aclarar que si no se ha presentado antes esta moción es porque se ha creído conveniente dar al Alcalde un margen de tiempo prudencial para que él mismo fuese quién

Actas de las Entidades Locales



propusiera este acuerdo e insiste en que se pase directamente a votación.

A petición del Sr. Echeverría, por el Sr. Alcalde se anuncia que se va a interrumpir, momentaneamente, el Pleno para que su Grupo pueda analizar la moción y adoptar la postura que se considere procedente.

La interrupción se produce a las 23,45 y se reanuda el Pleno a las 23,55.

Se anuncia seguidamente por la Presidencia que se va a pasar directamente a votar si se acepta o nó la moción de condena y que su grupo al final ha de hacer alguna puntualización.

Realizada la votación nominal en el sentido de si se acepta o nó la moción y por ende su contenido, ofrece el resultado siguiente: Sr. GIL SI, Sr. Corcín SI, Sr. Rodeles SI, Srta. Bergasa SI, Sr. Celayeta SI; Sr. Echeverría SI, Sr. Ruiz SI, Sr. Sanz SI, Sr. Tanco SI, Sr. Zabal SI, Sr. Beorlegui SI.

Así pues por unanimidad se acuerda:

1^o.-Expresar la total adhesión de este Ayuntamiento a las manifestaciones y actuaciones, tanto del Ayuntamiento de Estella como de su Alcaldesa, condenando el terrorismo y a las personas que lo apoyan.

2^o.- Este Ayuntamiento se pronuncia con claridad condenando el terrorismo que se está cobrando víctimas de ciudadanos inocentes como en el caso citado y en el de Cintruénigo.

Como se ha anunciado, por el Sr. Corcín, como portavoz de su Grupo se puntualiza lo siguiente:

1^o.- Si no se ha presentado antes esa moción, por parte de su Grupo, es por estar esperando reacciones de otras poblaciones que marcaran una línea de actuación.

2^o.- Que seguimos condenando todo tipo de violencia, venga de donde venga.

3^o.- Que en ocasiones similares se presenten las mociones con mayor margen de tiempo.

Oido lo anterior, por el Sr. Gil se propone que se publique la moción y acuerdo adoptado tal cual, lo que se aprueba por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Gil se pide a la Presidencia que para el próximo Pleno a celebrar antes de las Fiestas Patronales, se señale claramente a quién se ha de invitar para el Día de la Merindad.

Asímismo el Sr. Gil anuncia que le consta que el Grupo de Danzaris de OLITE en actuaciones fuera de la Ciudad no ha llevado la bandera de Olite y anuncia que su grupo retira el apoyo a los danzaris, ya que no están dispuestos a promocionar ideas políticas. Propone que en su momento se apruebe retirar la subvención que se tiene concedida y fijada en presupuesto, ya que la condición fué que en sus actuaciones, tanto en Olite como fuera de ella llevasen la bandera de la Ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 00,30 horas del día veintiseis de Agosto, de la que se extiende la presente Acta que firman en prueba de conformidad los asistentes, de que yo, el Secretario, Certifico.

 Juan José Carrón
 Gerardo Echevarría
 Cristina Bergasa
 Javier Ruiz
 Fulviano
